



**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Revisión del Proyecto H3 - Implantación del sistema de gestión de la calidad  
de la información MET (QMS/MET)**

**Análisis de la Implantación del QMS/MET en la Región SAM**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio presenta el estado actual de la Implantación del QMS/MET en la Región SAM.	
<b>Referencias:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 3- <i>Servicio Meteorológico para la navegación aérea internacional.</i></li><li>• Guía para la Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad para las Regiones CAR/SAM</li><li>• NORMA ISO 9001</li></ul>	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	<i>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea E - Protección del medio ambiente</i>

**1. Introducción**

1.1 El Anexo 3 de la OACI, en el Capítulo 2, 2.2.2 dice que “Cada Estado contratante se asegurará de que la autoridad meteorológica designada mencionada en 2.1.4 establezca y aplique un sistema adecuadamente organizado de calidad que comprenda los procedimientos, procesos y recursos requeridos para suministrar la gestión de calidad de la información meteorológica que ha de suministrarse a los usuarios indicados en 2.1.2”.

1.2 En el punto 2.2.3, el Anexo 3 recomienda que el sistema de calidad establecido, de conformidad con el punto 2.2.2, debería conformarse a las normas de garantía de calidad de la serie 9000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y debería ser objeto de certificación por una organización aprobada.

1.3 La Norma estipulada en 2.2.2 debía haberse implantado en los Estados desde el 12 de noviembre del 2012.

1.4 Con la finalidad de asistir a los Estados, dentro del Proyecto H3 - Implantación del QMS/MET, se ha trabajado en una Guía de implantación del QMS/MET para las Regiones CAR/SAM, la cual se ha puesto a disposición de los Estados para su utilización.

1.5 La Norma ISO 9001 es el modelo recomendado por el Anexo 3 de la OACI y ha experimentado cambios, los mismos que han sido publicados el 15 de septiembre del 2015.

## 2. **Análisis**

2.1 La Guía QMS/MET ha sido puesta a disposición de los Estados desde el 2011 con la finalidad de asistirlos en la implantación de la NORMA antes de la fecha estipulada por el Anexo 3 de la OACI.

2.2 El proceso de implantación de esta NORMA no se ha adecuado a las expectativas de la Secretaría. El panorama relacionado a la Implantación del QMS/MET, actualmente nos indica que siete Estados han implantado y certificado sus QMS/MET, mientras que los otros siete Estados se encuentran en unos procesos muy avanzados de implantación.

2.3 La Secretaría es consciente del esfuerzo realizado por los Estados para la implantación del QMS/MET, el cual se refleja en la información proporcionada en el punto anterior. Sin embargo, al observar las certificaciones de los QMS/MET, se puede inferir que no todas las oficinas que brindan servicios meteorológicos aeronáuticos de los aeropuertos que figuran en la Tabla AOP del ANP/CAR/SAM, han implantado el QMS/MET.

2.4 Si bien en el último año se ha dado un nuevo impulso a la implantación de la NORMA con grandes avances en Bolivia, Ecuador, Panamá y Uruguay, aún no se ha logrado la culminación de los procesos en estos Estados así como la certificación.

2.5 La Reunión debería ser consciente de los esfuerzos realizados por la Secretaría para lograr la implantación del QMS/MET. Las actividades realizadas en apoyo a los Estados pueden ser descritas en Seminarios, misiones de asistencia técnica, misiones de análisis de brecha y cursos de auditores líderes de la Norma ISO 9001.

2.6 La Reunión debe considerar, además, el apoyo recibido en la Región por parte de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) mediante la organización de dos seminarios y la participación del Oficial de la OMM en seminarios organizados por la OACI, en calidad de presentador.

2.7 Sin embargo, como puede observarse en la Tabla 1, los resultados no reflejan el esfuerzo realizado por la Secretaría.

**Tabla 1: Estado actual de Implantación del QMS/MET en la Región SAM**

<b>Implantación QMS/MET – Región SAM</b>			
<b>ESTADO</b>	<b>Implantado</b>	<b>Certificado</b>	<b>En proceso de certificación</b>
<b>Argentina</b>	✓	✓	
<b>Bolivia</b>	En proceso de implantación		20%
<b>Brasil</b>	✓	✓	
<b>Chile</b>	✓	✓	
<b>Colombia</b>	✓		No iniciado
<b>Ecuador</b>	En proceso de implantación		No iniciado
<b>Guyana</b>	✓		No iniciado
<b>Guyana Francesa</b>	✓	✓	
<b>Panamá</b>	En proceso de implantación		30%
<b>Paraguay</b>	✓	✓	
<b>Perú</b>	✓	✓	
<b>Surinam</b>	✓	✓	
<b>Uruguay</b>	En proceso de implantación		30%
<b>Venezuela</b>	✓		No iniciado

2.8 La actividad del 2015 incluyó asistencias técnicas para la realización de Análisis de Brecha por parte de Auditores MET a los siguientes Estados:

- Bolivia
- Ecuador
- Panamá
- Uruguay

2.9 La Secretaría, además, ha organizado dos teleconferencias con la finalidad de dar seguimiento a este proceso, además de la realización de la tarea de la Evaluación de Competencias del personal MET, tarea que debe ser concluida antes de diciembre del 2016.

2.10 En la última teleconferencia realizada el 11 de noviembre del 2015, los Estados han manifestado lo siguiente:

- **Bolivia:** Se logró realizar la Auditoría Interna y está en proceso el levantamiento de las “No conformidades”. Se tiene asignado el presupuesto para la contratación de la empresa certificadora y se espera culminar el proceso para diciembre del 2015.

- **Ecuador:** Se está trabajando con la Secretaría del Estado de Ecuador, encargada de la Certificación de los Sistemas de Gestión del Estado, a fin de lograr la Implantación en la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Certificación de los Procesos AIM y MET. La previsión es culminar el proceso para el primer semestre del 2016.
- **Panamá:** Se está trabajando con una consultora para culminar el proceso de implantación, que actualmente se encuentra en un 70%. De acuerdo con las previsiones, esperan lograr la certificación para diciembre del 2015.
- **Uruguay:** La implantación del QMS/MET se encuentra en un proceso de aproximadamente 80%. Se ha realizado una Auditoría Externa, y entraría en proceso de certificación para febrero del 2016.
- **Colombia:** Tienen toda la documentación preparada del QMS/MET para el Grupo AIS/COM/MET de la **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC)** de Colombia. Sin embargo, no se tiene información sobre el estado de la implantación del QMS/MET por el proveedor del servicio meteorológico aeronáutico en el Estado de Colombia, el cual es el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)**. Tampoco se tiene información sobre planes de certificación.
- **Venezuela:** Tienen toda la documentación preparada y en algunas oficinas implantadas, con relación al QMS/MET. No manifiestan planes de certificación.
- **Guyana:** La documentación del QMS/MET está en un 90%. Han realizado una auditoría externa, pero las “no conformidades” no fueron estudiadas con respecto a su levantamiento. No hay información disponible sobre planes de certificación.

### 3. **Discusión**

3.1 La Reunión debiera analizar toda la información detallada en esta nota de estudio a fin de considerar la planificación de la culminación de los procesos de implantación del QMS/MET.

3.2 Los Estados que han culminado los procesos de implantación y certificación del QMS/MET en los servicios meteorológicos aeronáuticos proporcionados en los principales aeropuertos, deberían considerar la planificación de una extensión de la implantación en todos los aeropuertos que figuran en la Tabla AOP del ANP/CAR/SAM.

3.3 Se insta a los Estados que no han culminado el proceso de implantación del QMS/MET, a poner el máximo esfuerzo en esta tarea y culminar la misma.

### 4. **Acción sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información suministrada en esta nota de estudio;
- b) revisar y analizar la Tabla 1 y actualizarla si considera pertinente;
- c) acordar las acciones que considere necesarias.